

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

REGIÓN METROPOLITANA **URBANO** RURAL

NÚI	MERO DE RESOLUCIÓN
	1
	Fecha de Aprobación
	0 4 FEB. 2022
	ROL
	3472 - 039
	3472 - 038

	ro	

X

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 23:14:03 / 15.08.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°

121	444		
431	444	de	fech

03.05.2019 / 07.10.2019

ESI		

RES	UELVO:		
1	Aprobar la	FUSIÓN PREDIAL SUBDIVISIÓN, FUSIÓN	para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
	Camino:		UCCUINI N° 286 – N° 288
	localidad o loteo	VISTA HERMOSA	
	sector	, de conformidad a los planos y	antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman
	Parte de la presente auto	rización y que se encuentran archivados en el	expediente S.U3.1.2./3.1.3/3.1.5N° Autorizar 23:14:03 / 15.08.2021
2	la enajenación de los pred	dios que se identifican en la presente resolució	ón.

Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOHNY BUSTOS GODOY	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
IVAR OLIVER STEGMAN TENORIO	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	P = -		- N° -		-	N°		-
N*	-	-	N°	(C#0	-	N°	Des.	E
N°	-	-	N°	- Bran	_	N*	(¥	-
N°	12	-	N*	. 1981	-		TOTAL	-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)			
	SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	NO





4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

	OTES EXISTENTES	Superficie (m2)	ı	OTES EXISTENTES	Superficie (m2)		TES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°	VICTOR CUCCUINI N°286	273,28 m2	Nō			N°		
N°	VICTOR CUCCUINI N°288	277,22 m2	N°			N°		
Νō			N°				TOTAL	550,50 m2

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE NUEVO LOTE 1

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	550,50 m2			<u> 24</u>
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor canti	dad de lotes)	SI	X	NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para el lote generado y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL	TERRENO		2%	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO COI	RVI			\$ 1.685
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	FECHA: (-)	
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	29965650	FECHA:	27.12.2021

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

1. Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación del Rol de Avalúo para el sitio generado y archivar los planos con la presente Resolución en el Conservador de Bienes Raíces. Se entenderá perfeccionado el proyecto de Fusión cuando esté archivado en el C.B.R. Correspondiente, debiendo remitir a esta Dirección de Obras dos copias del plano en el que conste el archivo del respectivo Conservador de Bienes Raíces.

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

(FIRMA Y TIMBRE)





Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta Nº2774 • Call center 22945 7000